ATLAS MARINE S.A.
INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2015

A los señores accionistas :

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías Vigente, y en calidad de Comisario de la compañía ATLAS MARINE S.A., se ha examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2015 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en la misma fecha.

El examen se lo realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, y está avalado por la documentación que permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Se ha verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los representantes legales, así mismo los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, los que son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Se ha revisado y encontrado satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía en cuando a la seguridad, protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa, guardando los parámetros recomendados para este fin.

Concluyendo que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2015, de conformidad con las regulaciones legales actuales y observando las normas NEC y NIIF requeridas por los organismos de control así como normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,

CARMEN LUCIA DE ICAZA PEREZ DE MORENO
CI 0904177300

Guayaquil, Marzo 20 del 2013